

INVITACIÓN PÚBLICA COMPRA DE PAPELERIA IMPRESA NOVIEMBRE 2011

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, de conformidad con los artículos 210 de la Constitución Nacional y 194 de la Ley 100 de 1993, es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de la Protección Social mediante Decreto 205 de 2003

1. OBJETO: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con la contratación para la compra de papelería impresa, para las dependencias del Sanatorio de Contratación E.S.E., en el desarrollo de sus labores administrativas y misionales para un periodo aproximado de dos (2) meses.

2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, capacitadas legalmente para desarrollar el objeto de la presente invitación, y que no presente inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Esta Invitación podrá ser consultada en la página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co, www.contratos.gov.co y en la cartelera oficial de la entidad del dos (2) al ocho (8) de noviembre de 2011.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y SUMINISTRO: El Sanatorio de Contratación E.S.E, requiere contratar la compra de papelería impresa, con la finalidad de:

- a. Proporcionar papelería impresa a fin de garantizar un stock que permita el normal desarrollo de los procesos Misionales, Asistenciales, y administrativos
- b. Las descripciones y cantidades de papelería impresa a suministrar es la siguiente:

CUBS	PAPELERIA IMPRESA		
1.52.3.10.0	Hoja Consentimiento Informado Referencia Ptes.	Una	500
	Hoja de Epicrisis	Una	1000
	Hoja Detección temprana Alteración Joven	Una	1000
	Hoja Referencia de pacientes consulta externa	Una	1000
	Talonnario Paz y Salvo Hospitalización x 100 hojas	Talonnario.	5

4. PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$450.000,00)**, Este valor se imputará del Rubro Presupuestal 2010 Adquisición de Bienes –Materiales y Suministros- Papelería impresa, del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2.011, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 539 de Noviembre 2 de 2.011, expedida por el encargado de la oficina de presupuesto del Sanatorio de Contratación E.S.E.

5. FORMA DE PAGO: Se cancelará previa presentación de la correspondiente factura por parte del contratista, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad efectiva de productos recibidos por la institución y los precios estipulados

INVITACIÓN PÚBLICA COMPRA DE PAPELERIA IMPRESA NOVIEMBRE 2011

en la cotización, soportes de pago de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar, además certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato

6. LUGAR DE ENTREGA: Sanatorio de Contratación E.S.E., Calle 3 No. 2 – 72

7. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato.

8. FACTORES DE RECHAZO: Los factores de rechazo según el objeto del proceso son:

- 8.1. Cuando el proponente no subsane o allegue la documentación requerida.
- 8.2. Cuando el proponente o alguno de los miembros del consorcio o de la unión temporal o el representante legal se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- 8.3. Cuando el Sanatorio de Contratación E.S.E descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación o se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- 8.4. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al indicado en la invitación pública.
- 8.5. Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada como necesaria para la comparación objetiva.
- 8.6. Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.

9. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO	02 de Noviembre de 2011	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co – www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	Desde el 02 al 8 de Noviembre de 2011.	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co – www.contratos.gov.co
RECEPCIÓN DE OFERTAS	Desde el 02 al 8 de Noviembre de 2011, en el horario de 7:30 a 12:00 am y 1:30 a 4:00 pm	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Secretaría de Gerencia, (7) 7171200, Ext. 119
EVALUACIÓN DE OFERTAS	9 de Noviembre de 2011.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Adquisiciones, Suministros e Inventarios, (7) 7171200 Ext 134
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	9 de Noviembre de 2011.	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co – www.contratos.gov.co
ADJUDICACIÓN	10 de Noviembre de 2011.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171200.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 al 15 de Noviembre de 2011.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171200

INVITACIÓN PÚBLICA COMPRA DE PAPELERIA IMPRESA NOVIEMBRE 2011

10. FECHA DE APERTURA: La presente invitación queda abierta a partir del día dos (02) de Noviembre de 2011.

11. ENTREGA DE OFERTAS: Las propuestas se recibirán entre los días 2 al 8 de Noviembre de 2011, en el horario de 7:30 a 12:00 am y 1:30 a 4:00 pm, en la Secretaría de Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander o al correo electrónico gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co.

12. REQUISITOS HABILITANTES

12.1. Participantes

Podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcios o uniones temporales), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de selección de mínima cuantía y además cumplan con todos los requisitos exigidos en la invitación.

12.2. Requisitos habilitantes de capacidad jurídica

- ☒ Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio
- ☒ Fotocopia de cedula de ciudadanía vigente del representante legal o persona natural
- ☒ Copia del Registro Único Tributario – RUT –
- ☒ Copia de afiliación al sistema de salud y pensión o certificación original del pago de aportes parafiscales
- ☒ Certificado de antecedentes disciplinarios
- ☒ Certificado de antecedentes fiscales
- ☒ Certificado de antecedentes judiciales

13. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

En desarrollo de lo establecido en el decreto 2516 del 2011, el Sanatorio dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos del proponente con el precio más bajo, al cual le solicitará realizar las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se requieran en relación con el oferente sin que con ello se pretenda adicionar, modificar, o completar lo insubsanable.

En la verificación y evaluación de las ofertas primará lo sustancial sobre lo formal.

En caso de que este no cumpla con los requisitos, procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

13.1 Calificación de los criterios de evaluación

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de selección se tendrá como único factor de escogencia el menor precio, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en la invitación.

INVITACIÓN PÚBLICA COMPRA DE PAPELERIA IMPRESA NOVIEMBRE 2011

13.2 Declaratoria de Desierto

En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente, la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en las páginas www.sanatoriocontratacion.gov.co – www.contratos.gov.co

14. FACTORES DE DESEMPATE

Con fundamento en lo establecido por el decreto 2516 de 2011, Artículo 4 parágrafo 1, en caso de existir empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

15. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS: El Sanatorio de Contratación E.S.E, invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2003, participen presentando recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta

Se expide en Contratación Santander, a los dos (02) días del mes de Noviembre de dos mil Once (2011)

(ORIGINAL FIRMADO)

JESÚS ALFONSO SUÁREZ

Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E